

VENTAS LIQUIDACIÓN SUGERIDA

INSTRUCTIVO NUC A NUC

www.coljuegos.gov.co

Sigue a continuación el ingreso al portal del operador en caso de dudas o inquietudes, comuníquese con nuestros canales de atención: contactenos@coljuegos.gov.co línea nacional gratuita - 01 8000 18 28 88 - Bogotá - 742 06 98

Objetivo

Permitirá a los operadores de Juegos de Suerte y Azar localizados liquidar, declarar y pagar según el caso sus obligaciones por concepto de la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar (derechos de explotación, gastos de administración e intereses moratorios del mes corriente), a través del portal web de Coljuegos: www.coljuegos.gov.co.

Alcance

Estas instrucciones solo aplican para los operadores de Juegos de Suerte y Azar localizados, e inician con el ingreso al portal web de Coljuegos por parte del Operador y finalizan con la cancelación de las obligaciones declaradas y aceptadas mediante las modalidades de pago autorizadas por Coljuegos.

PASO A PASO

1 INGRESAR A LA APLICACIÓN DESTINADA PARA LIQUIDAR, DECLARAR Y PAGAR LAS OBLIGACIONES EN EL PORTAL WEB DE COLJUEGOS.

Ingrese a www.coljuegos.gov.co haga click en el Portal del Operador, en el botón ingresar. En caso de ser un operador nuevo, o que aún no se haya registrado, debe realizar el proceso de registro haciendo click en el botón registrarse.

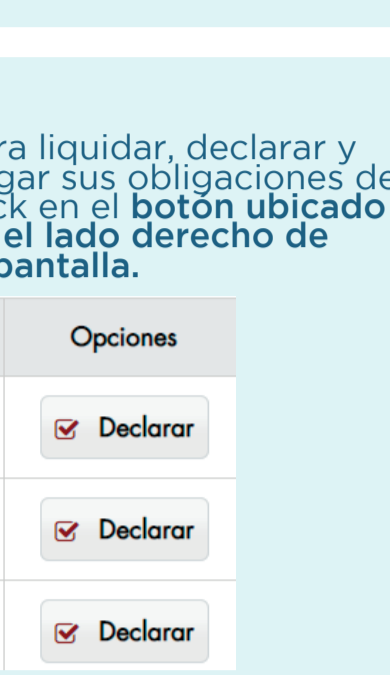
1.1 www.coljuegos.gov.co



1.2 De click en portal del operador.



1.3 A: Ingresar B: Crear cuenta



Si se registró, Coljuegos generará su usuario y contraseña y se iniciará el registro exitoso, si no ha recibido notificación por correo electrónico solicítela a: contactenos@coljuegos.gov.co

2 LIQUIDAR, DECLARAR Y PAGAR EL VALOR DE LAS OBLIGACIONES.

2.1 De click en Contrato que desea liquidar.

No. Contrato	Fecha Inicio
CXXXX	16/10/2012
CXXXX	01/10/2009
CXXXX	16/10/2017

2.2 Para liquidar, declarar y pagar sus obligaciones de click en el botón ubicado en el lado derecho de la pantalla.

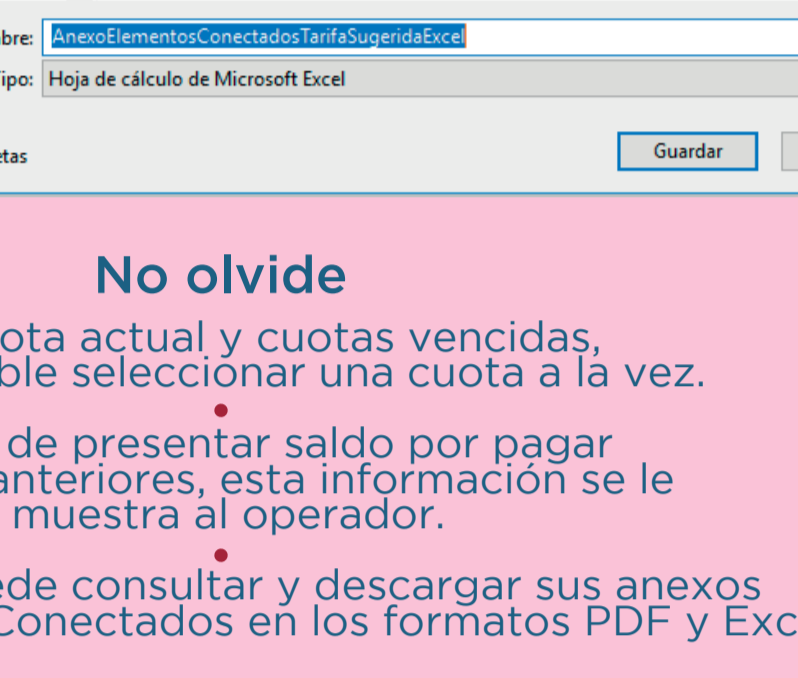


Una vez se realice el cargue de la información, se mostrará el detalle del contrato seleccionado.



2.3 De click en el valor total de la cuota

En la parte inferior se desplegará los conceptos por totales a Pagar por Tarifa Sugerida.



3 MODIFICACION POR VENTAS LIQUIDACIÓN SUGERIDA

Si no se encuentra de acuerdo con el valor de la liquidación sugerida, debe realizar la modificación de los valores de las ventas, para lista NUC por NUC, debe hacer click en las opciones <Modificar> de la lista desplegable.

Tenga en cuenta

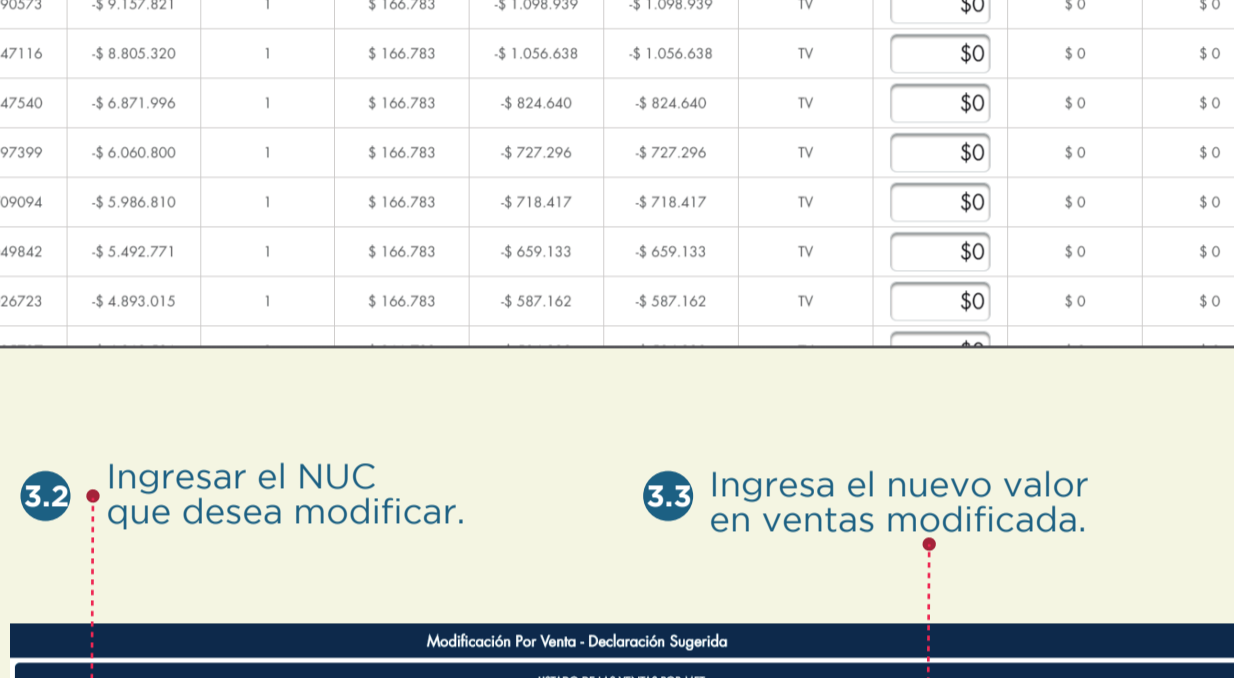
- Modificar** • Corresponde a la modificación de ventas anteriores al 2020, con excepción la cuota correspondiente a noviembre 2019.
- Modificar ventas vigencia 2020.** • Corresponde a la modificación de ventas a partir de la cuota de enero 2020.
- Modificar ventas mes 11 de 2019** • Solo podrá modificar la cuota perteneciente a esta vigencia.

Al hacer clic se despliega la ventana modificación por venta-declaración sugerida, mostrando el listado de las ventas por MET.

NUC	Ventas Inicial	Tipo Apuesta	Tarifa Fija	Tarifa 12%	Derechos De Explotación	Tipo Tarifa	Ventas Modificada	Nuevo Tarifa Variable	Nuevos Derechos De Explotación
150070573	\$ 9.157.821	1	\$ 166.783	\$ 1.098.939	\$ 1.098.939	TV	\$0	\$ 0	\$ 0
150034716	\$ 8.803.320	1	\$ 166.783	\$ 1.056.638	\$ 1.056.638	TV	\$0	\$ 0	\$ 0
150064750	\$ 6.871.996	1	\$ 166.783	\$ 824.640	\$ 824.640	TV	\$0	\$ 0	\$ 0
150089739	\$ 6.080.800	1	\$ 166.783	\$ 727.296	\$ 727.296	TV	\$0	\$ 0	\$ 0
100170904	\$ 5.986.810	1	\$ 166.783	\$ 718.417	\$ 718.417	TV	\$0	\$ 0	\$ 0
100104842	\$ 5.492.771	1	\$ 166.783	\$ 659.133	\$ 659.133	TV	\$0	\$ 0	\$ 0
100102673	\$ 4.890.015	1	\$ 166.783	\$ 587.162	\$ 587.162	TV	\$0	\$ 0	\$ 0

3.2 Ingresar el NUC que desea modificar.

3.3 Ingresar el nuevo valor en ventas modificada.



Automáticamente se calcula el dato de explotación respectiva al valor ingresado por el operador.

LISTADO DE LAS VENTAS POR MET

Número de NUC modificadas: 1

Una vez realizada la modificación de las ventas a las NUC que desea, el operador podrá verificar la cantidad de las NUC modificadas en la parte superior de la ventana.

¡Tome Nota!

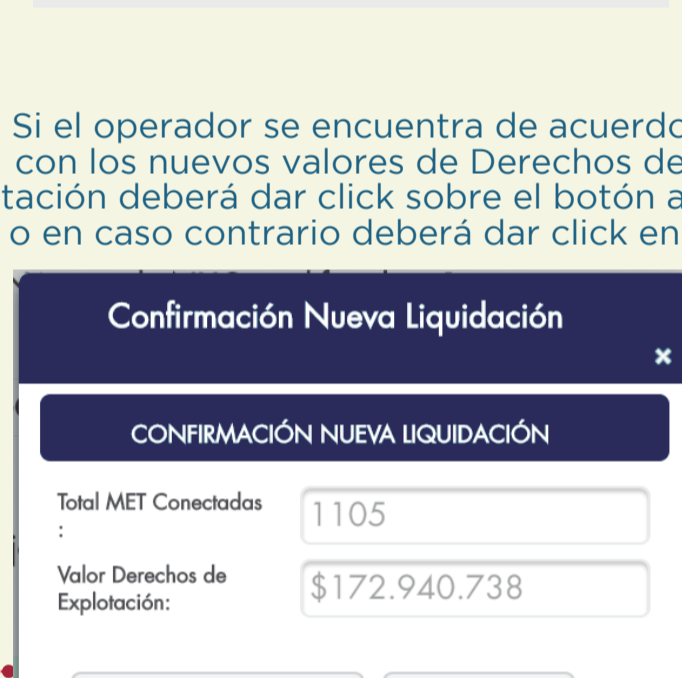
El operador debe tener en cuenta que Coljuegos realiza la liquidación sugerida aplicando los parámetros de la Resolución 2020100002044 del 31 de enero de 2020.

PROTOCOLO PARA REALIZAR LA LIQUIDACIÓN SUGERIDA DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN CAUSADOS POR LA OPERACIÓN DE MET.

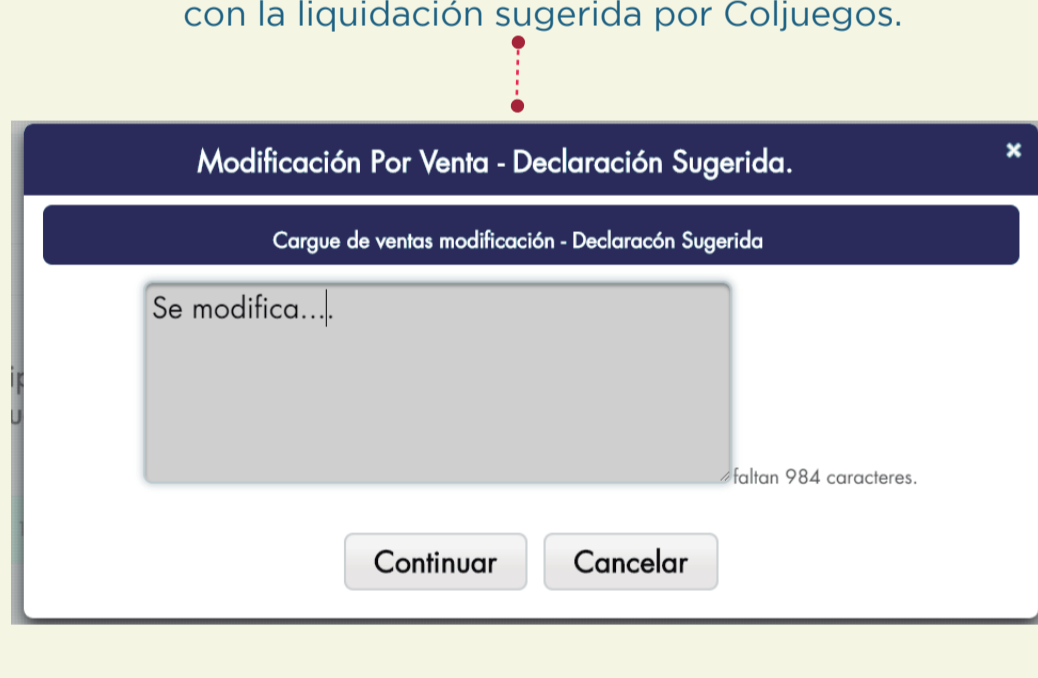
3.4 Al finalizar la modificación de sus NUC de click en el botón consultar nueva liquidación, este lo llevará a la confirmación de nueva liquidación.

Consultar nueva liquidación

Si el operador se encuentra de acuerdo con los nuevos valores de Derechos de Explotación deberá dar click sobre el botón aceptar y pagar o en caso contrario deberá dar click en cancelar.



Al hacer clic en el botón "Aceptar y Pagar" se despliega una ventana de observaciones; el operador deberá escribir el motivo por el cual no se encuentra de acuerdo con la liquidación sugerida por Coljuegos.

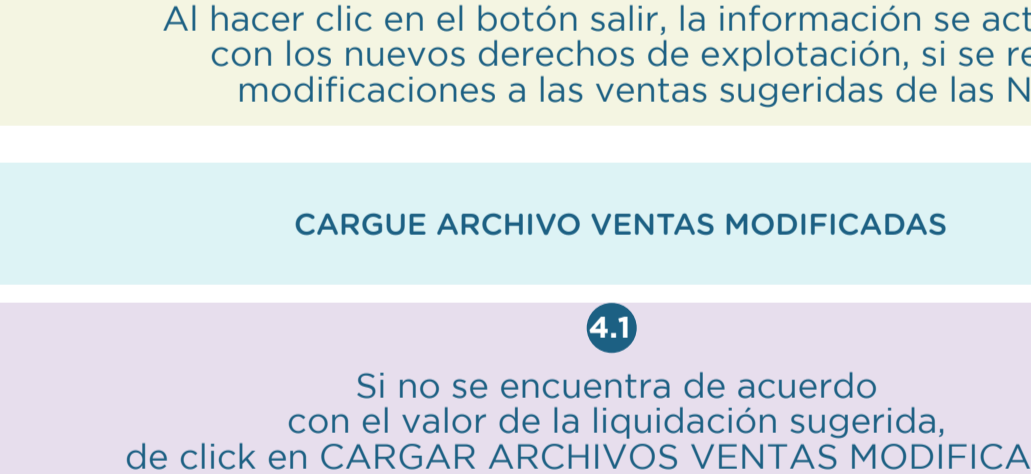


4 CARGUE ARCHIVO VENTAS MODIFICADAS

Si no se encuentra de acuerdo con el valor de la liquidación sugerida, de click en CARGAR ARCHIVOS VENTAS MODIFICADAS esto le permitirá hacer la modificación de los valores cargando un archivo plano en formato CSV (delimitado por comas) en las ventas de las NUC. Tenga en cuenta lo descrito en el numeral 3.1



De click en "Descargar Base para modificación", se descarga un archivo en formato .xlsx (BaseLiquidacionModificacionVentas).



Solo debe modificar el campo VENTA_MODIFICADA teniendo en cuenta que el valor ingresado debe ser un número entero sin separadores (no debe contener decimales, ni puntos, ni comas).

¡ TENGA EN CUENTA !

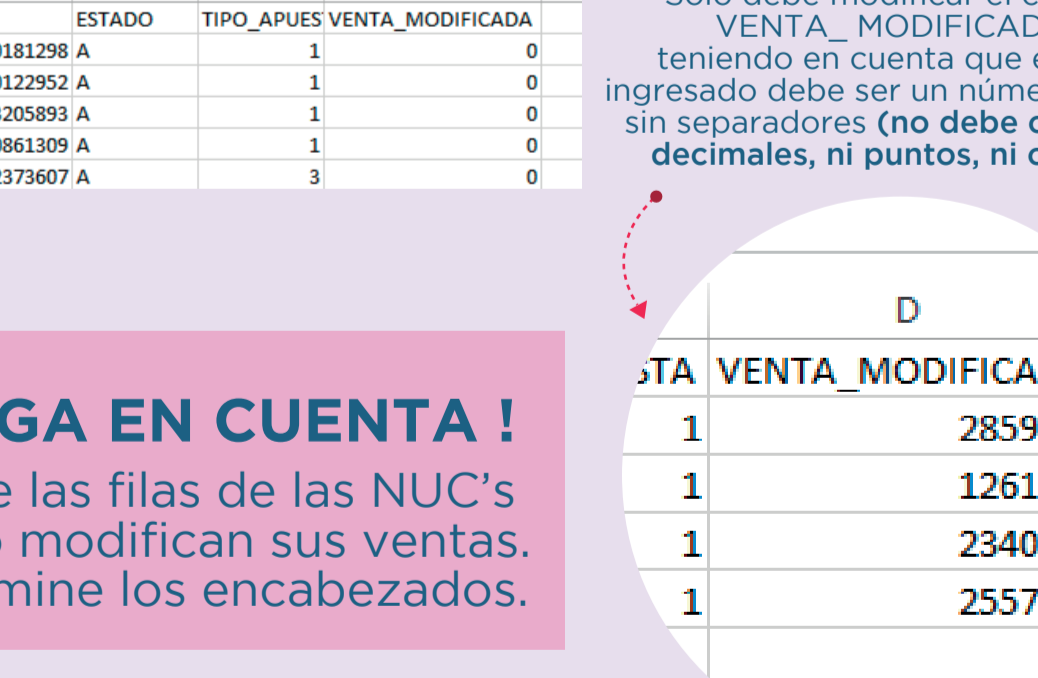
Elimine las filas de las NUC's que no modifican sus ventas. NO elimine los encabezados.

	D
VENTA_MODIFICADA	
1	2859360
1	1261840
1	2340936
1	2557550

IMPORTANTE

GUARDE EL DOCUMENTO DE VENTA MODIFICADA CON LOS SIGUIENTES PASOS:

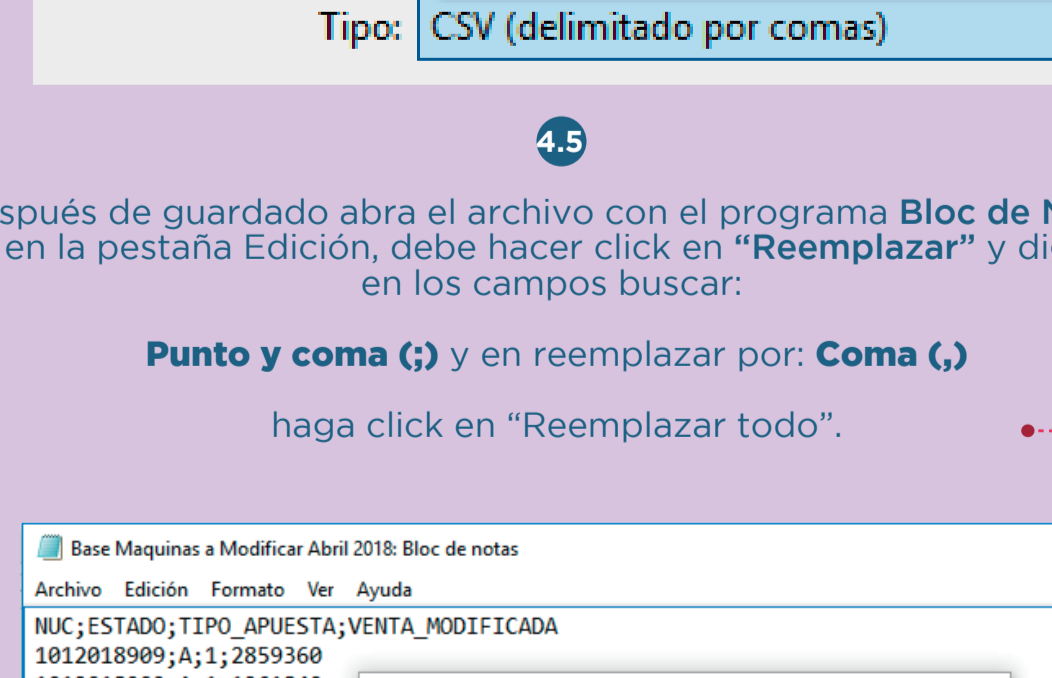
4.4 Guarde el archivo sin caracteres especiales ni acentos (@, \$, #, %, ", etc.). Luego, en "Tipo del archivo" debe seleccionar CSV (Delimitador por comas).



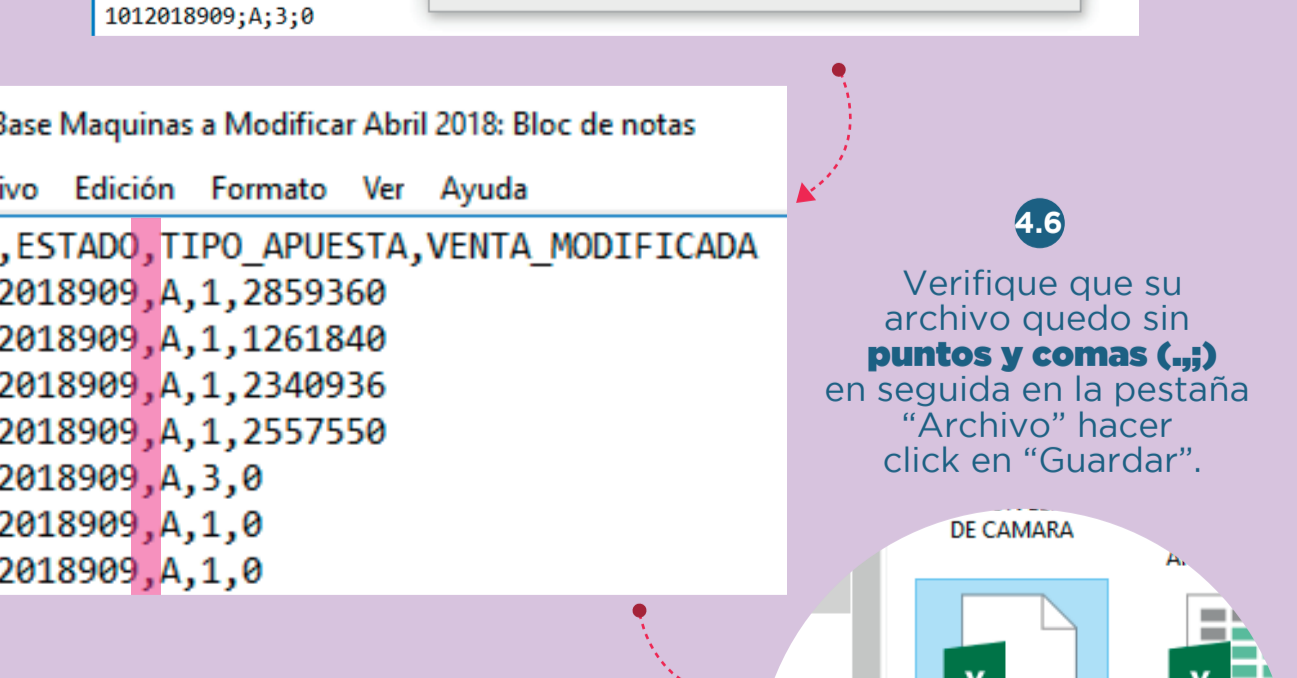
Después de guardado abra el archivo con el programa Bloc de Notas, y en la pestaña Edición, debe hacer click en "Reemplazar" y digitar en los campos buscar:

Punto y coma (;) y en reemplazar por: Coma (,)

haga click en "Reemplazar todo".



Verifique que su archivo quede sin puntos y comas (,;) en seguida en la pestaña "Archivo" hacer click en "Guardar".



¡ Archivo guardado con éxito!

4.7 Vuelva a su Portal WEB y en la ventana Modificación Por Venta - Declaración Sugerida de click en "Cargar archivo ventas Modificadas"



Si el archivo presenta algún error verifíquelo y vuelva a guardarlo.

Si el archivo carga exitosamente de click en Consultar Nueva Liquidación.

Consultar nueva liquidación

Si está de acuerdo con la modificación acepte los términos y repita los pasos desde el numeral 3.4 al 3.7 para finalizar el pago.

OBSERVACIONES

A partir de la vigencia enero 2018 las ventas de la liquidación sugerida se podrán modificar.

Los operadores NO pueden realizar la modificación por totales a partir del primero de junio 2018, deberán hacerlo NUC por NUC o cargando el archivo plano en formato CSV.